



ALCALDIA MUNICIPAL  
MANTO, OLANCHO HONDURAS



Barrio: El Centro, TEL:2757-7543 Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com  
RTN: 1515-9995-501397

**CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO**

<b>BENEFICIARIO</b>	<b>CONTRATO</b>	<b>MONTO</b>	<b>TIEMPO DE DURACION</b>
Leivia Yanira Isasi figueroa	Pago de aseadora para la iglesia católica del casco urbano correspondiente al mes de julio, agosto y septiembre del 2019.	L. 6,000.00	A partir del 01 de julio del año 2019 al 30 de septiembre del 2019.

  
Tesorera Municipal



**Manto, Olancho 06 de julio del 2020**



ORDEN DE PAGO

Nº 010915

CHEQUE Nº 6243

PAGUESE A: Leivia Yanira Isasi Figueroa


La cantidad en Letras: Seis Mil Lempiras Exactos.

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO

VALOR QUE SE ADEUDA POR LAS SIGUIENTES MERCADERÍAS O SERVICIOS PRESTADOS:

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	TOTAL
	<p>pago de ascadoro para la iglesia catolica del Casco urbano Corres- pondiente al mes de julio, Agosto y Septiembre del 2019.</p>	6,000.00
TOTAL		6,000.00

FECHA 06 / julio / 2020

*[Firma]*  
 FIRMA Y SELLO DEL TESORERO (A) MUNICIPAL  


*[Firma]*  
 FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE (SA) MUNICIPAL  


RECIBIDO POR: Leivia Yanira Isasi  
 IDENTIDAD NO: 1515-1985-00747  
 IMPUESTO VECINAL NO: \_\_\_\_\_

## Recibo

Por L. 6.000 <sup>00</sup>/<sub>100</sub>

Recibí de la Alcaldía Municipal de Manto

La Cantidad de Seis Mil Tmpiros Exactos.

Por concepto de:

pago de aseo para la iglesia Catolica  
Correspondiente al mes de julio, Agosto y Septiembre  
del 2019.

Manto, Olancho 06 de Julio del año 2020

Leivia Yanira Isasi

FIRMA



# MUNICIPALIDAD DE MANTO

## CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

Nosotros: **JOSE LUIS CHIRINOS MARTINEZ**, bachiller en promoción social, casado, hondureño mayor de edad y de este domicilio, con tarjeta de identidad 1515-1985-00419, actuando en mi condición de alcalde municipal de Manto Olancho, Quien en adelante se denominara **El Empleador** y por otra parte la señora **LEIVIA YANIRA ISASI FIGUEROA** mayor de edad, en unión libre, hondureña, con tarjeta de identidad número 1515-1985-00747 y vecina de este municipio, departamento de Olancho. Quien en lo sucesivo se denominara el **Empleado(a)**, hemos convenido celebrar el presente contrato de servicios para el aseo de la Iglesia Católica del casco urbano de Manto. El cual se regirá por las condiciones y estipulaciones de las clausulas siguientes:

**CLAUSULA PRIMERA:** la Sra. **LEIVIA YANIRA ISASI FIGUEROA** se contrata como aseo de la Iglesia Católica del Casco Urbano a partir del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019

**CLAUSULA SEGUNDA:** El horario de trabajo será de 8:00 Am a 10:00 Am los días lunes, jueves y sábado de cada Semana y en caso que se amerite el empleado se compromete a colaborar según lo solicitado por el empleador.

**CLAUSULA TERCERA** El empleador continuo exponiendo que las obligaciones o tareas a realizar será relacionado a su nombramiento y las demás que le asigne el patrono.

**CLAUSULA CUARTA:** El empleador expresa que el empleado devengara un salario mensual de L. 2,000.00 pagaderos al 30 de cada mes.

**CLAUSULA QUINTA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.** En caso de controversia o conflicto entre las partes relacionadas directa o indirectamente en este contrato ya sea de naturaleza de interpretación, cumplimiento ejecución o terminación del mismo y no llegarse a acuerdo satisfactorio el asunto será presentado para un proceso arbitral de conformidad con lo previsto a la Ley de conciliación y arbitraje y sus reglamento.

**CLAUSULA SEXTA:** Ambas partes Manifiestan estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas del presente Contrato. En fe lo cual y para los fines legales correspondientes firmamos el mismo en el Municipio de Manto a los 01 días del mes de julio del año dos mil diez y nueve.

  
**JOSE LUIS CHIRINOS**  
Alcalde municipal



  
**LEIVIA YANIRA ISASI FIGUEROA**  
Aseo de la Iglesia Católica del Casco Urbano